**ACTA N.º 4 .- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
**PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnica del Departamento de Contratación.
Jesús Santamaría Espinós, Jefe del Departamento de Edificación e Integración Urbana.

**SECRETARÍA:** Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 21 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado REPARACIÓN ESTRUCTURAL DEL MURO NORTE DE LA EXPLANADA DEL PUERTO DE PUNTA UMBRÍA Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE SU ENTORNO. EXPEDIENTE CONTR 2025 0000536804.

Ha sido requerida a la Unión Temporal de Empresas Apimosa, S.L. y J.Campoamor, S.A. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2025.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 13 de noviembre y se comprueba que presenta como única deficiencia la siguiente:

La entidad APIMOSA S.L. aporta justificante de pago del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al epígrafe 505.6 Pintura y revestimientos en papel, que no se corresponde con el objeto del contrato.

Por tanto, debe requerirse subsanación por plazo de tres días a fín de acreditar el alta en epígrafe adecuado con fecha previa a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO JOSE ANDRES FLORES | 21/11/2025 |
| | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL2CN4YR2RY39LAQ4S85J8E6K6 | PÁG. 1/1 |